UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

RESOLUCIÓN Nº	
015	/24

Montevideo, 16 de febrero de 2024

VISTO: lo solicitado por el Docente con funciones de gestión de la carrera Ingeniería Agroambiental

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario de la Docente Encargado para el área de Ciencias Básicas - Programación I de la Ingeniería Agroambiental para la Ingeniería Agroambiental;

II) que en particular se requiere, a partir del 01/04/2024 hasta el 31/12/2024 la extensión horaria de 15 horas semanales a Nelcy Natalia Atehortua Sanchez para contar con un docente que pueda cubrir el dictado de las unidades curriculares del área de Ciencias Básicas/ Física Aplicada y Óptica.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución Nº 39/18 del 6 de febrero de 2018, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en el Director de Educación, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que por Resolución N° 72/2020 del 18 de febrero de 2020, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

III) que el Director de Educación, la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28

de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN, LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y LA DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-RESUELVEN:

- 1°. Conceder una extensión horaria de 15 horas semanales, a Nelcy Natalia Atehortua Sanchez documento de identidad N° 6.530.849-3 a partir del 01/04/2024 y hasta el 31/12/2024.
- 2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.

Mgter. Amadeo Sosa

Mgtr. Alejandra Martínez